

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NIT 901.982.558 - 9

0123.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 16 de junio del 2026

Ingeniero:

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA

Representante Legal

CONSORCIO ASFALTANDO

Contrato de obra No 461-2025

Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” – **Aprobación informes sociales desde octubre del 2025 a marzo del 2026.**

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control establecidas para el Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025, la interventoría realizó la revisión de los Informes Mensuales sociales correspondiente a los periodos comprendidos entre octubre del 2025 a marzo de 2026, presentado por el CONSORCIO ASFALTANDO en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461-2025, cuyo objeto corresponde al proyecto “Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca”.

Una vez revisada la información social contenida en los informe, así como los soportes y ajustes solicitados por esta interventoría durante el proceso de evaluación, se evidencia que los documento cumplen con los requisitos establecidos contractualmente para su presentación.

Por lo anterior, esta interventoría emite concepto favorable y aprueba los Informes Mensuales sociales correspondiente a los meses

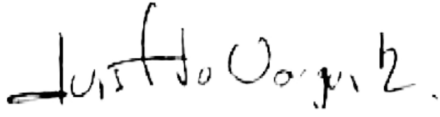
- 01 al 31 de Octubre del 2025
- 01 al 13 de Noviembre del 2025
- 14 al 31 de Diciembre del 2025
- 01 al 31 de Enero del 2026
- 01 al 28 de Febrero del 2026
- 01 al 31 de Marzo del 2026

Dejando constancia de que las observaciones formuladas durante la revisión fueron atendidas e incorporadas en la versión final presentada.

La presente aprobación se emite para los fines contractuales correspondientes y para su incorporación dentro del expediente documental del proyecto.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NIT 901.982.558 - 9



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consortio Inter Cundinamarca

Anexos: *sin anexos*
Copia: *Consecutivo correspondencia*
D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

REPORTE MENSUAL GESTIÓN SOCIAL

ICCU – CTO – 461 DE 2025

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA –
PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400

CONSORCIO INFORME MENSUAL DE GESTION SOCIAL No. 1 1 al 31 de octubre de 2025 ASFALTANDO

Elaboró	Cargo	Firma
Martha Perico Pinzón	Profesional Social Contratista	
Reviso	Cargo	
Katerine López	Profesional Social interventoría	

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Información contractual	3
3. Alcance.....	4
4 objetivos	5
5. Programas de gestión social	6
5.1 Programa de desarrollo local	8
5.1.1 Subprograma: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial.....	8
5.1.2 Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos	9
5.1.3 Sub programa: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos	9
5.2 Participación, gobernanza e inclusión social	10
5.2.1 Sub programa: Atención a la comunidad	10
5.2.2 Sub programa: de Información y divulgación.....	12
5.2.3 Sub programa: De cultura vial y participación.....	13
6. Conclusiones.....	14
7. Anexos	15

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Programas de gestión social	4
Ilustración 2. Registro fotográfico visita en campo	9
Ilustración 3. Render valla de obra.....	11

Tablas

Tabla 1. Información general.....	3
Tabla 2. presentación de programas de gestión social	6
Tabla 3 Canales de comunicación atención al SAU	10
Tabla 4. Seguimiento a PQRSD.....	11

Anexos

Anexo 1. Oficio radicado Alcaldía la Peña.....	8
Anexo 2. Proyección de oficios y volantes para reunión de inicio	12

1. Introducción

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU bajo la licitación pública adjudica al Consorcio ASFALTANDO el contrato de obra 461 – 2025, cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400”. En el marco del desarrollo del contrato, se propuso el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) el cual se define como un instrumento de planificación para la gestión socio ambiental de forma integral, en el que se plantean una serie de acciones, elementos e instrumentos del componente social, que tienen como objeto la mitigación de impactos en el área de influencia directa, derivadas de las acciones directas de la ejecución del proyecto.

Con el fin de documentar la ejecución del Componente Social, el presente informe detalla las actividades realizadas durante la ejecución del **primer mes** de ejecución por parte del contratista, conforme lo requerido de manera contractual.

2. Información contractual

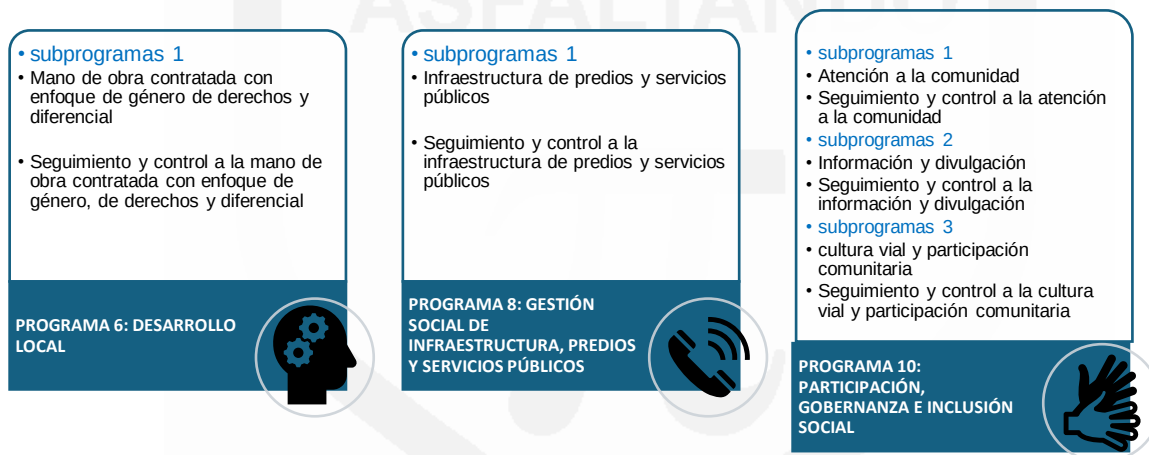
Tabla 1. Información general del contrato

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN	
OBJETO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400
ACTA DE INICIO	1 de octubre de 2025
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ASFALTANDO
DIRECTOR DE OBRA	Ing. Ronal Martínez Prada
PROFESIONAL SOCIAL OBRA	T.S. Martha Perico Pinzón
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ing. Luis Fernando Vargas Rodríguez
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	T.S. Katherine López
INVERSIÓN TOTAL	\$ 5.544.316.014

3. Alcance

El presente informe consolida las acciones adelantadas desde el componente social para dar cumplimiento a lo propuesto desde esta área en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), para garantizar la participación ciudadana de la comunidad del área de influencia directa del proyecto; así mismo, busca presentar el contexto social de la zona de influencia directa de la intervención en desarrollo del presente contrato, identificando actores sociales e institucionales que intervienen en el espacio, así como el uso actual y apropiaciones preexistentes y/o esperadas por la comunidad. Cabe destacar que el alcance en las actividades a desarrollar desde el componente social son actividades propias que corresponden al desarrollo de los programas que se requieren ejecutar contractualmente para el presente contrato.

Ilustración 1. Programas de gestión social



4 Objetivos

a. Objetivo general

Presentar el consolidado del cumplimiento de las actividades adelantadas por el área social y los registros y soportes correspondientes para el Contrato de obra ICCU 461 de 2025, las cuales están contempladas en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura.

b. Objetivos específicos

- Reportar las actividades realizadas en el área social de acuerdo con los programas establecidos para la gestión con comunidad ejecutados bajo supervisión de la interventoría y que aplican para el desarrollo del presente proyecto, según complejidad, tiempo de ejecución y alcance.
- Desarrollar un proceso de acercamiento y socialización con la comunidad ubicada en el área de influencia directa, con el propósito de recopilar información para el levantamiento del inventario socio-predial y la suscripción de actas de vecindad, garantizando la trazabilidad y el registro del estado actual de los predios.
- Reportar de manera sistemática y organizada, los soportes de la ejecución del presente Plan de Gestión, de acuerdo con los requerimientos y periodicidad establecidos por el ICCU.

5. Programas de gestión social

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por el Consorcio ASFALTANDO, durante la ejecución del **primer mes** del contrato de obra, de conformidad con lo propuesto desde el PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTA (PAGA) y aprobadas por la interventoría.

Cabe resaltar que, debido a las características de complejidad, duración y alcance del presente contrato, no todas las fichas del componente social aplican, información que se aclara en el desarrollo del documento.

Tabla 2. presentación de programas de gestión social

Ítem	Programa	Sub ítem	Subprograma	Código	Ficha de Manejo	Aplicabilidad	Observación / Justificación
1	Desarrollo Local	6.1	Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	PDL-6.1-21	Contratación mano de obra contratada con enfoque de género derechos y diferencial	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		6.1	Subprograma 1 Seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	SM-PDL-6.1-21	Revisión a la contratación de MONCL	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
2	Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos	8.1	Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos.	PGS-8.1-28	Levantamiento de registro del estado inicial de predios y vías del área de influencia directa	Aplica	Se considera que la magnitud de las obras no generara afectaciones a predios cercanos, sin embargo, se realizaran las actas de vecindad en los predios aledaños.
		8.1	Subprograma 1: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos	SM PGS-8.2- 28	Seguimiento registro del estado inicial de predios y vías del área de influencia directa	Aplica	Seguimiento y acompañamiento al área técnica para estado de actas de vecindad al

Ítem	Programa	Sub ítem	Subprograma	Código	Ficha de Manejo	Aplicabilidad	Observación / Justificación
							inicio, durante y finalización del contrato .
3	Participación, gobernanza e inclusión social	10	Subprograma 1: Atención a la Comunidad	PPGI-10.1-32	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 1: seguimiento y control a la Atención a la Comunidad	SM-PPGI-10.1-32	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 2: Información y divulgación	PPGI-10.2-33	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 2: Seguimiento y control a la Información y divulgación	SM - PPGI-10.2-33	Difusión de información respecto a los diferentes momentos del proyecto	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria	PPGI-10.3-34	Acompañamiento a la conformación de veedurías ciudadanas	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 3: Seguimiento y control Cultura vial y participación comunitaria	SM-PPGI-10.3-34	Verificación del cumplimiento de la participación comunitaria	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto

5.1 Programa de desarrollo local

Este programa formula actividades para el control y seguimiento a la implementación de las medidas de manejo propuestas para la minimización y compensación de los impactos causados por el proyecto a través de la empleabilidad, obras con participación comunitaria y proyectos productivos sostenibles, incorporando buenas prácticas sociales y económicas, que contribuyen a la conservación del ambiente y el desarrollo socioeconómico del territorio intervenido.

5.1.1 Subprograma: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial.

Para el presente periodo, el Consorcio ASFALTANDO no adelantó la contratación de personal dado que las actividades ejecutadas actualmente en campo no requirieron de dicha contratación.

Ecuación 1. Indicadores programa de desarrollo local

INDICADOR	PORCENTAJE
<u>Mano de Obra (MONC) de la región contratada</u> *100 Total, Mano de Obra (MONC) contratada	N/A
<u>Mano de Obra (MONC) vulnerable contratada</u> *100 Total, Mano de Obra (MONC) de la región contratada	N/A
<u>Total, de mujeres contratadas</u> *100 Total, de personas contratadas	N/A
<u>Total, de personas jóvenes contratadas</u> *100 Total, personas contratadas	N/A

Nota: Para efectos de la división de la población contratada en grupos etarios, se tendrá en cuenta la estratificación establecida por el Ministerio de Salud, a saber: juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).

Se envió a la Alcaldía de La Peña el 17 de octubre de 2025, un (1) oficio de solicitud de listado de personas en proceso de Reincorporación a la vida civil, con el objetivo contar con una base de datos para posibles contrataciones de MONCL cuando el contrato inicie labores de obra civil.

Anexo 1. Oficio radicado Alcaldía la Peña

5.1.2 Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

A través de este programa se formulan medidas de manejo propuestas para la minimización de los impactos causados por el proyecto, sobre la infraestructura de predios y espacio público ubicados en el área de influencia directa, estableciendo las condiciones iniciales de estos y las posibles modificaciones que se puedan dar durante el periodo de ejecución.

5.1.3 Sub programa: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos

Se realizó acercamiento con los propietarios de los predios que habían sido previamente identificados para el proceso de levantamiento de actas de vecindad, con el propósito de socializar el procedimiento y coordinar las respectivas visitas técnicas. Dichos predios corresponden a cuatro (4) viviendas ubicadas en proximidad directa a la vía objeto de intervención y siete (7) accesos a predios colindantes, los cuales, por su localización y posible área de influencia, requieren el respectivo registro del estado actual. Este ejercicio permitió establecer contacto directo con los dueños y/o encargados, brindar información clara sobre el alcance del proceso y avanzar en la gestión necesaria para la elaboración y formalización de las actas correspondientes, las cuales se relacionarán en el informe que corresponda.



Ilustración 2. Registro fotográfico visita en campo

Ecuación 2. Indicador Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

INDICADOR	PORCENTAJE
$\frac{\text{Actas de vecindad levantadas en AID}}{\text{Total, predios identificados AID}} \times 100$ 4	N/A
$\frac{\text{Accesos a predios levantados}}{\text{Total, Accesos a predios identificados}} \times 100$ 7	N/A

5.2 Participación, gobernanza e inclusión social

El objetivo principal de este programa consiste en garantizar la ejecución de procesos de información, participación y promoción de la organización comunitaria en torno al proyecto. Además, se estipulan los enfoques de género, de derechos y diferencial como ejes transversales de la gestión socio ambiental.

5.2.1 Sub programa: Atención a la comunidad

Para el contrato de obra N° 461 de 2025 se proyectará atención ciudadana a través de los siguientes canales:

Tabla 3 Canales de comunicación atención al SAU

LINEAS DE ATENCION VIRTUAL AL CIUDADANO	
Línea telefónica	Correo electrónico
3178532209 Horario atención telefónica: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	atnciudadana.pena641@gmail.com

Desde la Gestión Social del contrato se avanzará, en los próximos periodos, en la proyección y diseño del arte del aviso correspondiente al punto SAU, el cual será remitido a la Interventoría para su respectiva revisión, observaciones y posterior aprobación. Este proceso garantizará que la pieza informativa cumpla con los lineamientos institucionales y técnicos establecidos.

De igual manera, se realizará la instalación de un buzón de sugerencias en un punto estratégico del Área de Influencia Directa (AID), con el fin de que la comunidad pueda radicar solicitudes, inquietudes, peticiones o manifestaciones relacionadas con el desarrollo del proyecto. Dicho buzón estará disponible de manera permanente y contará con una apertura programada dos (2) veces al mes, con el propósito de efectuar la revisión, clasificación y seguimiento correspondiente a cada requerimiento, asegurando la trazabilidad y atención oportuna de las solicitudes ciudadanas.

Para el presente periodo se contó con la aprobación del render para la valla de obra la cual se ilustra a continuación, se espera que para próximos periodos se pueda tener instalada dicha pieza comunicativa para información general de la comunidad.

Ilustración 3. Render valla de obra



En el presente periodo no se recibieron PQRSD.

Tabla 4. Seguimiento a PQRSD

Nº PQRSD	Fecha de recepción	Solicitud del usuario	Área a la que se remite según solicitud	Seguimiento	Fecha de cierre
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ecuación 3. indicadores de atención al ciudadano

INDICADOR		PORCENTAJE
Sistemas de atención al ciudadano instalados	0×100	N/A
Sistemas de atención al ciudadano requeridos	0	
Consultas ciudadanas atendidas	0×100	N/A
Total, de consultas ciudadanas recepcionadas	0	

5.2.2 Sub programa: de Información y divulgación

Volantes de información:

Durante el periodo reportado no se proyectó ni distribuyó material informativo tipo volante dirigido a la comunidad, en consideración a que las dinámicas y actividades desarrolladas en el transcurso del mes no requirieron la implementación de este mecanismo de divulgación. En ese sentido, la gestión adelantada no generó situaciones que ameritaran convocatoria masiva, socialización específica o difusión adicional de información mediante piezas impresas, manteniéndose los canales de comunicación habituales definidos dentro del componente social del contrato.

Reuniones informativas: (Reuniones de inicio – avance – finalización - extraordinarias)

Durante el presente periodo no se llevaron a cabo reuniones informativas con la comunidad del área de influencia del proyecto, en razón a que las actividades ejecutadas durante el mes no requirieron espacios formales de socialización colectiva. Las dinámicas desarrolladas no generaron cambios sustanciales, novedades técnicas o situaciones que demandaran convocatoria comunitaria, manteniéndose los procesos dentro de la normalidad operativa del contrato. No obstante, se llevo a cabo los siguientes ejercicios sociales:

- Se llevo a cabo una visita a la Alcaldía de La Peña, en donde se tuvo contacto con el secretario de Infraestructura y la alcaldesa del municipio; se realizó una reunión informal donde se dio a conocer el consorcio, los profesionales y algunas particularidades del proyecto, sin embargo, no se profundizó ni se levantó un acta de reunión, debido a las características del encuentro.
- Se adelanto en la organización de la reunión de inicio, habiendo definido el día, la hora y el lugar de su realización.
- Se elaboraron la proyección de los oficios de invitación a las entidades competentes, el volante o pieza publicitaria con la invitación para la comunidad en general del Municipio de La Peña, es de aclarar que esta información no se divulgo a la comunidad en el presente periodo que reporta el informe del mes de octubre de 2025.

Anexo 2. Proyección de oficios y volantes para reunión de inicio

Ecuación 4 Indicadores de sub programa información y divulgación

INDICADOR	PORCENTAJE
<u>Reuniones de inicio celebradas</u> *100 Total, reuniones de inicio requeridas	N/A
<u>Reuniones de avance celebradas</u> *100 Total, reuniones de avance requeridas	N/A
<u>Reuniones de finalización celebradas</u> *100 Total, reuniones de finalización requeridas	N/A
<u>Reuniones extraordinarias celebradas</u> *100 Total, reuniones extraordinarias requeridas	N/A

5.2.3 Sub programa: De cultura vial y participación comunitaria

Durante el presente periodo no se llevó a cabo el Comité de Participación Comunitaria, toda vez que su conformación está prevista para realizarse en el marco de la reunión de inicio con la comunidad del área de influencia del proyecto. Una vez efectuado este primer encuentro y formalizada la inscripción de los integrantes, se procederá a establecer el comité de manera oficial.

Posteriormente, se programarán reuniones periódicas conforme a la periodicidad que sea concertada con los miembros inscritos, con el propósito de desarrollar los espacios de seguimiento, socialización y participación comunitaria, garantizando así el acompañamiento permanente al avance del proyecto y el fortalecimiento de los canales de comunicación con la comunidad.

Ecuación 5. Indicador de comités de participación ciudadana

INDICADOR	PORCENTAJE
<u>Reuniones con comités de participación ciudadana celebrados</u> *100 Total, reuniones con comités de participación ciudadana requeridos	N/A
<u>Directorios de organizaciones sociales realizados</u> *100 Directorios de actores sociales requeridos	N/A

6. Conclusiones

- 1 Se definió, de manera articulada con la profesional social de la Interventoría, los programas sociales a ejecutar en el marco del proyecto, estableciendo los lineamientos, alcances y prioridades de intervención. Este ejercicio permitió consolidar una planificación coordinada del componente social, garantizando coherencia con las directrices contractuales y asegurando la adecuada implementación de las actividades orientadas al fortalecimiento de la participación comunitaria y la gestión social en el área de influencia.
- 2 Se adelantó el proceso de acercamiento y socialización con la comunidad del Área de Influencia Directa, permitiendo el levantamiento del inventario socio-predial y la suscripción de actas de vecindad, garantizando la trazabilidad y el registro del estado actual de los predios intervenidos.
- 3 Se realizó el reporte sistemático y organizado de los soportes del Plan de Gestión Social, cumpliendo con los lineamientos, requerimientos y periodicidad establecidos por el Instituto.
- 4 Se realizó un acercamiento a la comunidad del área de influencia directa del proyecto, para revisión de levantamiento de actas de vecindad.

7. Anexos



Bogotá 17 de octubre del 2025

Doctora

ANDREA RAMIREZ

Alcaldesa municipal

La Peña – Cundinamarca

EMAIL: alcaldia@lapena-cundinamarca.gov.co

Oficio No 017-17-10-2025

Asunto: **Programa de reintegración y reincorporación** para Contrato No ICCU-CTO-461-2025

Proceso Contratación: ICCU-LP-007 DE 2025

Objeto: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Cordial Saludo,

En el marco de la ejecución del contrato **ICCU – CTO – 461 de 2025 “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**, con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, desde el componente social, nos permitimos solicitar, muy amablemente, un listado de las personas que se encuentren en proceso de reincorporación a la vida civil en este municipio; esto con el fin de revisar la posibilidad de ser vinculados a la ejecución de dicho contrato. De no contar con este personal o en su defecto con un listado del mismo, agradecemos se nos notifique para llevar la trazabilidad correspondiente.

Agradecemos su atención y colaboración

Atentamente



Jose Urielso Martinez Prada

Representante Legal

Nit: 901.974.155-0

Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com

Cel: 310-689-0178



Consortioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>

Programa de reintegracion y reincorporacion para Contrato No ICCU-CTO-461-2025.

1 mensaje

Consortioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>

17 de octubre de 2025 a las 1:15 p.m.

Para: alcaldia@lapena-cundinamarca.gov.co

Buen dia,

Adjunto se envía Programa de reintegración y reincorporación para Contrato No ICCU-CTO-461-2025, Objeto:
"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"..

Cordialmente,

Martha Perico
Profesional social

**017 Oficio prog reintegr y reincorp.pdf**

273K

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Doctora
ANDREA RAMIREZ
Alcaldesa Municipal
La Peña – Cundinamarca
E-MAIL: alcaldia@lapena-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra **ICCU – CTO – 461 de 2025** que tiene por objeto **“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”** con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, se encuentra próximo a iniciar con la ejecución y por lo tanto nos permitimos invitarlos a la reunión de socialización de inicio, en donde se dará a conocer aspectos importantes desde los componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Dicha reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Día: 29 de octubre de 2025
- Hora: 10:00 am
- Lugar: I.E.D. República de Corea

Cualquier inquietud comunicarse con la línea de atención al ciudadano 311 890 36 28 o al correo electrónico consorcioasfaltando2025@gmail.com.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Consorcio Asfaltando
Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com
Cel: 310-689-0178

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Señor

RIGOBERTO ROJAS ORTIZ

Personero Municipal

La Peña – Cundinamarca

E-MAIL: personeria@lapena-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra **ICCU – CTO – 461 de 2025** que tiene por objeto **“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”** con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, se encuentra próximo a iniciar con la ejecución y por lo tanto nos permitimos invitarlos a la reunión de socialización de inicio, en donde se dará a conocer aspectos importantes desde los componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Dicha reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Día: 29 de octubre de 2025
- Hora: 10:00 am
- Lugar: I.E.D. República de Corea

Cualquier inquietud comunicarse con la línea de atención al ciudadano 311 890 36 28 o al correo electrónico consorcioasfaltando2025@gmail.com.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

Jose Urielso Martinez Prada

Representante Legal

Consorcio Asfaltando

Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com

Cel: 310-689-0178

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Arquitecto

SEBASTIAN CASTIBLANCO

Secretario de Infraestructura Municipal

La Peña – Cundinamarca

E-MAIL: planeacion@lapena-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra **ICCU – CTO – 461 de 2025** que tiene por objeto **“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”** con acta de inicio del 01 de octubre de 2025, se encuentra próximo a iniciar con la ejecución y por lo tanto nos permitimos invitarlos a la reunión de socialización de inicio, en donde se dará a conocer aspectos importantes desde los componentes técnico, social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Dicha reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Día: 29 de octubre de 2025
- Hora: 10:00 am
- Lugar: I.E.D. República de Corea

Cualquier inquietud comunicarse con la línea de atención al ciudadano 311 890 36 28 o al correo electrónico consorcioasfaltando2025@gmail.com.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

Jose Urielso Martinez Prada

Representante Legal

Consorcio Asfaltando

Email : consorcioasfaltando2025@gmail.com

Cel: 310-689-0178

Reunión

Inicio de obra

Invitamos a la comunidad en general a la socialización de inicio del proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación de la vía existente La Peña - Paso El Rejo, Municipio La Peña, Cundinamarca”

Contrato de obra publica ICCU No. 461
– 2.025

En este espacio, se informará a la comunidad sobre los detalles del proyecto y el plan de ejecución.

Para mayor información comunicarse a los siguientes canales de atención: Correo electrónico: consorcioasfaltando2025@gmail.com
Teléfono: 311 890 36 28



Miércoles
29 de octubre 2025
10:00 a.m.



Lugar: I.E.D.
República de Corea



Gobernación de
Cundinamarca



ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

